

# Twitter pierde la apelación en un caso de incitación al odio en línea en Francia

22/01/2022



Twitter debe revelar detalles sobre lo que hace para combatir la incitación al odio en internet en Francia, dictaminó el jueves el tribunal de apelación de París, dando una victoria a los grupos que acusan a la red social de no hacer lo suficiente para combatir el contenido de odio.

El veredicto confirma la decisión de un tribunal inferior que ordenó a Twitter proporcionar detalles sobre el número, nacionalidad, ubicación e idioma usado por las personas que emplea para moderar el contenido en la versión francesa de la plataforma.

El tribunal de apelación dijo que **confirmaba en su totalidad la primera sentencia** y que **Twitter debía pagar 1.500 euros por daños y perjuicios a cada uno de los seis demandantes**, según una copia de la sentencia vista por Reuters.

La decisión de la corte de primera instancia también incluía la obligación de Twitter de **revelar todos los documentos** contractuales, administrativos, comerciales y técnicos que ayuden a determinar los **medios financieros y humanos que ha puesto en marcha para luchar contra la incitación al odio por internet en Francia.**

«Nuestra máxima prioridad es **garantizar la seguridad de las personas que utilizan nuestra plataforma**», dijo un portavoz de Twitter en respuesta a una solicitud de comentarios.

**Ilana Soskin**, abogada de uno de los demandantes, el grupo activista J'Accuse! (¡Yo acuso!), dijo que Twitter «**no puede desafiar la ley francesa y burlarse de todo el mundo**». «Debe cumplirla», dijo a Reuters.

Las empresas tecnológicas han sido acusadas de hacer muy poco para hacer frente a los **abusos en línea.**

El pasado mayo, **el Reino Unido anunció una futura ley que impondrá a las compañías de redes sociales una multa de hasta el 10% de su facturación** o 18 millones de libras (25 millones de dólares) si no eliminan los abusos en línea, como los delitos de odio racista, mientras que los altos directivos podrían enfrentar acciones penales.

Fuente: **Ámbito**